

Ambato enero 13, 2006
EC-A-GG-46-01-06

13 ENE 2006

Doctor
Paúl Ocaña
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte de la señorita Raquel Amelia Estrella Viera con Cédula de Identidad No. 180135904-1 al señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Identidad No. 180002213-7 de acuerdo al siguiente detalle:

Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
106	35'141.840 a 35'168.089	26.250	105.00
519	92'580.770 a 92'593.894	13.125	52.50
918	130'080.790 a 130'093.914	13.125	52.50
TOTAL		52.500	210.00

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por la señorita Estrella solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula de la señorita Estrella.

Agradezco su atención

Atentamente,

Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Digitado Juissalones J. 18.01.2006

Ambato, 21 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que la señorita Raquel Amelia Estrella Viera, c.c. # 1801359041, ha transferido sus cincuenta y dos mil quinientas acciones (52.500) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filometor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
106	Desde 35'141.840	26.250	\$ 105.00
	Hasta 35'168.089		
519	Desde 92'580.770	13.125	\$ 52.50
	Hasta 92'593.894		
918	Desde 130'080.790	13.125	\$ 52.50
	Hasta 130'093.914		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado.

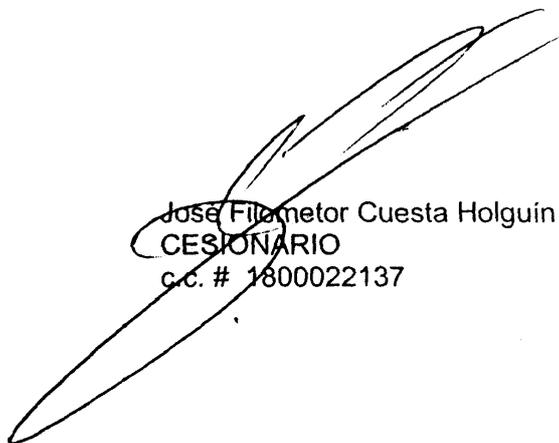
Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Raquel Amelia Estrella Viera
CEDENTE
c.c. # 1801359041



Jose Filomeno Cuesta Holguin
CESIONARIO
c.c. # 1800022137